

Informe del Consejo Distrital de Artes Audiovisuales Asamblea Distrital de Cultura

POR: Ignacio Jiménez Salazar

Para el Consejo Distrital de Artes Audiovisuales es un objetivo primordial enfrentar la compleja y preocupante situación actual, a través de la implementación y coordinación de programas de formación cuyos contenidos respondan, además, a criterios de difusión de las artes audiovisuales como herramienta generadora del pensamiento crítico que requiere el espectador en su proceso de aprehensión de las realidades que nos entregan las pantallas.

Iniciamos con unas preguntas para todas y todos:

¿ Qué significa para Colombia que las niñas, los niños y los jóvenes, que son casi la mitad de nuestra población, esté expuesta a las consecuencias del conflicto armado y las múltiples formas de violencia que existen desde los niveles más sutiles hasta los más profundos ?

¿Qué papel están jugando los medios audiovisuales, independientemente de si son públicos o privados, en la construcción del proyecto político, social y económico de nuestro país?

¿Hasta qué punto el “rating” y la búsqueda exclusiva de la gran rentabilidad, a corto plazo, en la mayoría de la programación está produciendo grandes pérdidas a largo plazo en todos los sentidos?

¿Cómo transformar creativamente la compraventa de las fórmulas superficiales de violencia y sexo?

El gran poder de los medios de comunicación se desaprovecha y, por el contrario, la mayor parte de la cartelera de cine y televisión, contribuye a acentuar la cultura de la violencia. Casi siempre la “solución” de los conflictos se desarrolla con espectaculares acciones violentas, que tampoco permiten profundizar en las causas que las motivan. Con grandes excepciones vemos soluciones creativas a los problemas. ¿Qué significa que en el imaginario de millones de espectadores la solución de los múltiples problemas sea a través de la ley del más fuerte o la ley del Talión o del “ojo por ojo, diente por

diente”? Según investigaciones, un niño antes de los 16 años ha visto por televisión más de 150.000 acciones violentas, de las cuales 17.500 corresponden a asesinatos.

La expresión audiovisual tiene un público creciente, conformado en su mayoría por niños y jóvenes. El cine, la televisión, el satélite, los videojuegos, el vídeo, el Internet y en general nuestro entorno audiovisual, está creando, a través de las percepciones, las sensaciones, las imaginaciones y representaciones, una sensibilidad muy particular, que está transformando de manera permanente los estilos de vida y el patrón de gustos y valores.

Las nuevas tecnologías y los conceptos modernos de comunicación han permitido la visibilización de subculturas, modos de vida, sistemas de valores, tradiciones y creencias, pero también han puesto en evidencia problemas, entre ellos, la globalización y, como consecuencia, la pérdida de identidad y la dificultad de preservar y promover el respeto a la diversidad cultural, base del patrimonio de la humanidad.

El reconocimiento de la dimensión cultural -y lo que implica en cuanto a riqueza étnica, lingüística y otras formas de diversidad- en todas las actividades del ser humano es fundamental para la construcción del proyecto político, social y económico de nuestro país.

En la actualidad, la cultura se ha ido convirtiendo en un tema transversal en los acuerdos sobre libre comercio y se está estableciendo como principio, impulsado por la UNESCO, que los bienes y servicios culturales, “en la medida en que son portadores de identidad, de valores y sentido, no deben ser considerados como mercancías o bienes de consumo como los demás”.¹ La búsqueda de la aplicación de este principio se ha hecho realidad en países como Francia o España, por ejemplo, que ha planteado defender a ultranza el mantenimiento de la excepción cultural y “el derecho a que las películas no sean tratadas en los acuerdos sobre libre comercio como meras mercancías”.²

En ese sentido el Consejo Distrital de Artes Audiovisuales hace parte de la Coalición Colombiana por la Diversidad Cultural y apoya principios como:

¹ Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, Artículo 8.

² HERRERO, Gerardo, *Las mejores ocasiones, los productores aspiran al 25% del mercado*, en Academia, núm.21, Revista de cine español, Madrid, 1998.

“Las fuerzas del mercado no garantizan por sí mismas niveles significativos de creación, producción y difusión cultural en cada país; por esta razón los Estados deben preservar su libertad de implementar, sin restricciones políticas que aseguren la producción y circulación efectivas de su cultura dentro y fuera de sus fronteras”

Estas palabras tienen un fin: llamar a activarnos, encontrarnos, organizarnos, producir, crear, no solo consumir pasivamente.

Nuestra Asamblea de Artes Audiovisuales es el Jueves 2 de Diciembre, en la Cinemateca Distrital de 8 a.m. a 12 del día.